

PERCEPCIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS PYMES EN LA ZONA 5 DEL ECUADOR

PERCEPTION OF THE TAX CULTURE AND COMPLIANCE OF SMES IN ZONE 5 OF ECUADOR

Angelita Leonor Bosquez Mestanza ^{1*}

¹ Docente - Investigadora en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3224-884X>. Correo: abosquezm@uteq.edu.ec

Carlos Alberto Nieto Cañarte²

² Docente - Investigador en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1817-9742>. Correo: cnieto@uteq.edu.ec

Byron Andres Burgos Carpio³

³ Licenciado en Gestión Ambiental por la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Master en Seguridad Industrial y Medio Ambiente por la Universidad Andina Simón Bolívar. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2840-9997>. Correo: byanburcar@gmail.com

Esther Elizabeth Velez Santana⁴

⁴ Docente de la Unidad Educativa Fiscal Provincia de Cotopaxi (Guayaquil), del Ministerio de Educación del Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-2378-6884>. Correo: esther.velez@educacion.gob.ec

* Autor para correspondencia: abosquezm@uteq.edu.ec

Resumen

Los impuestos son tributos regidos por el sujeto activo que se constituye como un derecho público que requiere ser afrontado por el sujeto pasivo, demostrando ética y cultura al declarar todos sus bienes y servicios. El objetivo de la investigación es Analizar la cultura tributaria presente en los microempresarios de las pymes de la zona 5 del Ecuador. La metodología consistió en un diseño cuantitativo, los datos primarios fueron extraídos de las bases de datos del Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), La población constituida por el total de pymes asentadas en la zona 5 de planificación del Ecuador sumando un total de 9543 pymes, el tamaño de muestra es de 369 pymes. Los resultados muestran opiniones muy divididas sobre el pago y cumplimiento de la ley tributaria y sobre todo se observa desconocimiento de los procesos tributarios, y 72%

considera que no existe una ética y cultura tributaria dentro de la zona 5 por parte de las pymes. Se concluye que el los microempresarios requieren de capacitaciones y una mayor difusión de las actualizaciones de la ley tributaria, a fin de un mejor cumplimiento de sus obligaciones con el sujeto activo.

Palabras clave: Impuestos; cultura; empresa; área.

Abstract

Taxes are taxes governed by the active subject that is constituted as a public right that requires to be faced by the passive subject, demonstrating ethics and culture when declaring all their goods and services. The objective of the research is to analyze the tax culture present in the microentrepreneurs of SMEs in zone 5 of Ecuador. The methodology consisted of a qualitative design, the primary data were extracted from the databases of the Internal Revenue Service of Ecuador (SRI), The population is made up of the total number of SMEs settled in planning zone 5 of Ecuador, adding a total of 9543 SMEs, the sample size is 369 selected SMEs. The results show that there are very divided opinions and, above all, a little lack of knowledge of tax processes, but 72% consider that there is no tax ethics and culture. It is concluded that microentrepreneurs require training and a greater dissemination of tax law updates.

Keywords: Taxes; culture; business; area.

Fecha de recibido: 12/02/2023

Fecha de aceptado: 18/04/2023

Fecha de publicado: 19/04/2023

Introducción

Los tributos como tal han estado presentes desde tiempos remotos, cuando los fariseos le pidieron a Jesucristo que pagara el impuesto correspondiente a la ciudad de Roma el Mesías, pidió que se trajera una moneda y al observa en el denario un hombre tallado pregunto quién es y sus discípulos respondieron del cesar, y Jesucristo respondió con la frase que al día de hoy es conocida “dad del cesar lo que es de cesar” que tributa al pago de impuesto de manera íntegra (Peláez et al, 2016).

Los impuestos con el pasar los años han tenido modificaciones que se han ido ajustando a las necesidades que presenta cada estado del mundo, el gobierno junto a los ministros y miembros de palacio, realizan un estudio sobre las reformas tributarias que deben realizarse en busca de mejorar, los ingresos del estado para diversos fines, entre estos tenemos para pagar el gasto público, para otorgar a la ciudadanía servicios prioritarios, como salud educación, seguridad, sanidad etc. (Delgado, Guerrero, & Arias, 2019).

El Ecuador de acuerdo a la información relatada por Baque et al., (2020) ha tenido años dorados en lo que a recaudación de impuestos se refiere, sin embargo, mucho de estos recursos no han sido bien dirigidos para fines sociales o declarados para la ciudadanía conozca los fines de sus tributos pagado al sujeto activo.

La cultura tributaria es una conducta que presentan los contribuyentes o sujeto pasivo en relación al cumplimiento de los deberes tributarios con el sujeto activo, el pago de los tributos debe darse de acuerdo a lo reglamentado en las normas tributarias vigentes (Quispe, Padilla, Telot, & Nogueira, 2017). Conociendo la importancia de las pymes en la economía nacional, la cultura tributaria es indispensable para que el sujeto activo pueda recaudar recursos económicos, para mantener el gasto público (Herrera et al., 2009).

En la presente investigación, se buscó conocer como es la cultura tributaria en el Ecuador específicamente en la zona 5 de planificación del Ecuador. El objetivo general de la investigación es Analizar la cultura tributaria presente en los microempresarios de las pymes de la zona 5 del Ecuador.

Materiales y métodos

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, busca conocer la cultura tributaria de los empresarios dueños de pymes dentro de la zona 5 de planificación del Ecuador, es importante indicar que el país se encuentra dividido por zonas desde el año 2017, tal como lo expresa Jara et al., (2019). “el Ecuador fue dividido en 9 zonas con el objetivo que los recursos lleguen a cada rincón del país y además se puede velar por la seguridad ciudadana y controlar que exista mayor ética en el pago de impuesto ya existe más control por representantes de la zona”. Para lograr conocer como es la cultura tributaria se aplicó instrumentos que permitieron conocer la percepción de personas involucradas en pymes dentro de la zona 5 de planificación del Ecuador.

Los datos primarios en primera instancia fueron extraídos de las bases de datos del Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI), quien es el Órgano Rector en temas tributarios en el Ecuador, el total de microempresas de la zona 5 fue extraída de acuerdo a la última actualización del SRI que corresponde al año fiscal 2020. Luego se aplicó la fórmula de población para conocer la percepción ciudadana de colaboradores o dueños de pymes de la zona 5 del Ecuador, siendo estas las fuentes de información, de donde se extrajo los datos primarios de la presente investigación.

Los datos secundarios corresponde a información bibliografías extraída de artículos de revistas de impacto regional (Latindex, Redalyc, Scielo, entre otros) y de impacto mundial (Web of Science, Scopus y JCR), toda la información extraída de las diferentes bases de datos corresponden a una fecha de máximo 5 años de antigüedad, todo ello con el objetivo que la información presentada además de tener un carácter científico es actualizada y ofrecerá al lector información importante para conocer la cultura tributaria de la zona 5 del Ecuador. A continuación, se detallan los métodos empíricos abordados en la presente investigación:

Las encuestas forman parte de una investigación cuantitativa y descriptiva, que de acuerdo a los señalado por Fera et al., (2020) busca ofrecer al investigador la facilidad de conocer la percepción del entrevistado sobre interrogantes previamente elaboradas sin modificar el entorno ni el fenómeno del sitio donde se recolecta la información, su aplicación puede ser de forma física o virtual. Para la presente investigación la encuesta fue

aplicada para conocer la percepción sobre temas de cultura tributaria y como esto ha incidido ya sea de forma positiva o negativa dentro de las pymes de la zona 5 de planificación del Ecuador. El proceso de encuesta tuvo una duración aproximada de 14 meses mientras duro el proceso de contestación de cada uno de los microempresarios, mismos que fueron notificados mediante un correo, formal donde se compartió un formulario de Google, la dirección de correo fue extraída de la página del Instituto de estadísticas y Censo (INEC) y del servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador, en algunos casos fue necesario buscar números de contactos de las pymes para poder obtener la percepción de los microempresarios.

Población y muestra

La población está constituida por el total de pymes asentadas en la zona 5 de planificación del Ecuador sumando un total de 9543 pymes. El tamaño de muestra es de 369 pymes seleccionado por muestreo probabilístico estratificado, por asignación proporcional, con 95% (1,96) de confianza, 0,5 de probabilidad de éxito y 0,5 de margen de error y 0,05 de error estimado máximo aceptado. De acuerdo a la metodología de Otzen y Manterola (2017) cuando la población es finita y se conoce con certeza su tamaño se utiliza la formula siguiente:

$$n = \frac{NZ^2pq}{d^2(n-1) + Z^2pq}$$

$$n = \frac{(9543) (1,96)^2 (0,5) (0,5)}{[(0,05)^2 (9543 - 1)] + [(1,96)^2 (0,5) (0,5)]}$$

$$n = \frac{9165,0972}{(23,855) + (0,9604)}$$

$$n = 369$$

Se utilizó la técnica de cuestionario, que permitió conocer la percepción de los encuestados sobre temas tributarios, y plasmarlos mediante gráficos estadísticos y de esta manera poder conocer como es la cultura tributaria en la zona 5 y su influencia directa en las pymes. La técnica estadística fue implementada con el objetivo de utilizar gráficos estadísticos, tabulados mediante la Microsoft Excel, que muestren los porcentajes de los resultados recabados en relación a la cultura tributaria que muestran las personas inmersas en las pymes dentro de la zona 5.

Resultados y discusión

De acuerdo a la indicado por Maldonado et al. (2017) la pymes representan el 90% de las empresas del Ecuador, y así generando el 60% de empleos que se ofrecen en el territorio nacional, y aportan aproximadamente con el 30% del Producto Interno Bruto; además son responsables de más de la mitad del empleo creado y del 28% del PIB regional, porque para la zona 5 el asentamiento de pymes permiten generar recursos económicos y dinamizar su economía ayudando a la generación de empleo y al engrandecimiento de esta zona.

Sin embargo, a pesar de dar empleos y ser parte directa del desarrollo de esta zona deben y están obligadas a pagar impuestos, al sujeto activo este los distribuirá en servicios básicos. Mediante búsqueda de literatura y lo señalado por los encuestados se pudo conocer que las actuales leyes tributarias están diseñadas para el pago de tributos de acuerdo a la actividad que realice cada persona es decir, que las reformas tributarias no perjudican a la empresa pymes, por su parte Cadena-Iñiguez (2017) manifiesta que las leyes del Ecuador son leyes que no exigen demasiado y las multas por incumplir no son fuerte a comparación a otros países de la región o en Europa que donde no se pague lo exigido por la ley en materia de impuesto puede significar cárcel e inclusive altas multas y cierra parcial o tal para de la actividad que maneje.

De acuerdo a lo indicado por Narváez y Campuzano (2020) las leyes tributarias del Ecuador son justas y equitativas ya que el pago de impuestos es de acuerdo a la actividad que se desarrollen incluso en el caso de pymes hay muchas consideraciones en metería tributaria.

Encuestas

Del total de encuestados un 81% manifestó que muy importante las pymes dentro de la zona 5 de planificación del Ecuador, mientras un 11% dijo que poco importante, un 3% regular y un 5% nada importante. Una vez analizada la información se pudo conocer que un porcentaje muy significativo considera la importante de tener pymes en la zona ya que ayuda al desarrollo económicos y social de la zona 5 de planificación, aquello se relaciona con lo manifestado Peña (2020) quien considera que las pymes son una alternativa de crecimiento y de crecimiento de cualquier lugar en donde se asientes, aquello también fue sustentado por Quispe et al., (2019) quien manifiesta que las pymes se consideran aquella actividad que además de generar trabajo y dinamizar la economía ayuda a que el estado tenga otra fuerte de cobro de impuestos.

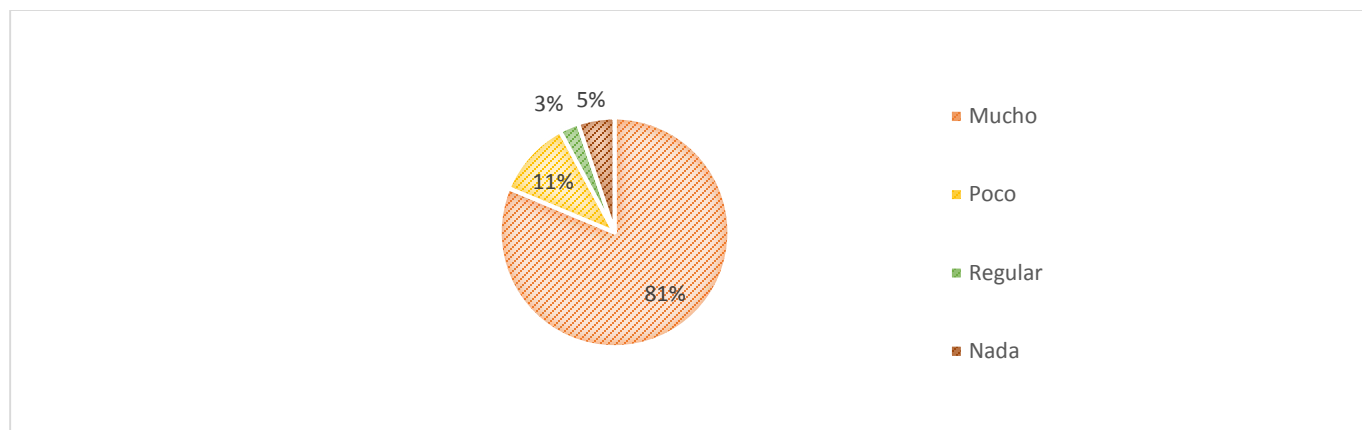


Figura 1. ¿Considera que las pymes ubicadas en la zona 5 de planificación del Ecuador ayudan al crecimiento socioeconómico de la zona?

Del total de encuestados un 81% dijo que no tiene conocimientos sobre las reformas tributarias, un 14% si tiene, mientras un 5% conoce regularmente sobre el tema. Una vez identificado el problemas mediante el análisis de los resultados de la interrogante planteada se pudo conocer que las personas relacionadas con las pymes de la zona 5 no tienen conocimientos sobre las reformas tributarias, un porcentaje muy bajo las conoce un otros porcentaje aún menor dice que de manera regular, los resultados se relacionado con la investigación de Narváez et al., (2020) quien menciona que en el Ecuador existe poca difusión de reformas tributarias lo que hace una población ignore y desconozca sus deberes con el fisco, lo afirmado por este autor también tiene relación con Montalván y Rosales (2020) quien dice que en Ecuador no se fomenta la ética tributaria por parte del estados y del organismo rector encargado de los tributos en el Ecuador.

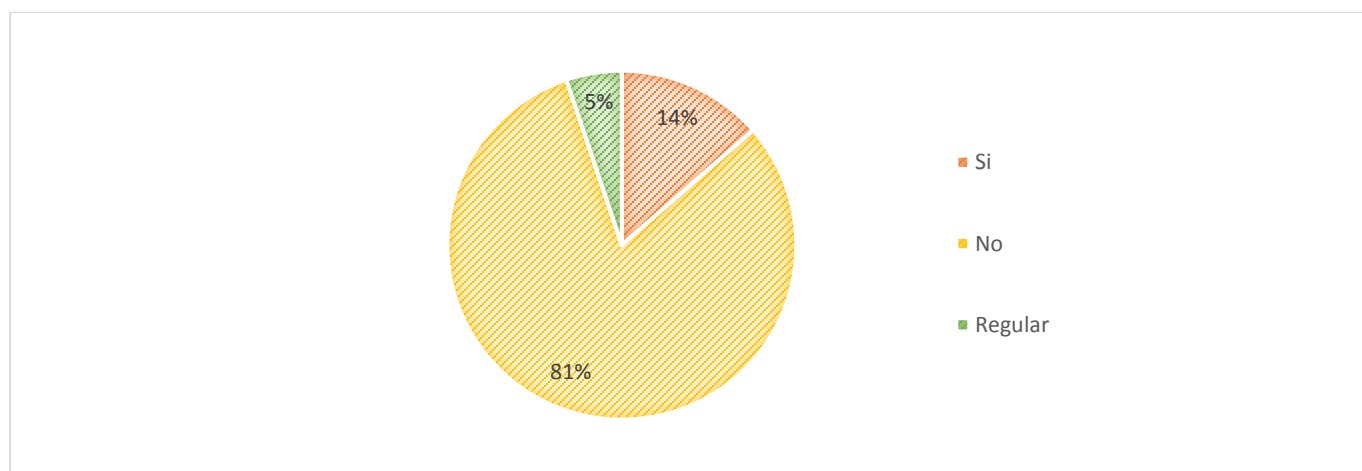


Figura 2. ¿Tienen conocimientos sobre sus obligaciones tributarias de acuerdo a su última actualización?

Del total de encuestados un 71% dijo no tener conocimientos sobre las nuevas reformas tributarias y la forma de pago del IVA e ICE para pymes, mientras un 23% dijo que beneficia y un 6% perjudica. Una vez conocida la percepción de los encuestados se identifica la falta de conocimientos de las personas inmersas en el mundo de pymes en relación a las reformas tributarias y su actualización en el año 2020, el hallazgo tiene relación con los manifestado por Mayorga et al. (2020) quien menciona que la ciudadanía no tiene falta de cultura tributaria lo que existe es falta de desconocimiento derivada de diversos factores, tesis apoyada por Montalván y Rosales (2020) quien destaca que en la zona 5 se desarrolla gran cantidad de pymes, sin embargo, falta ese ímpetu de empaparse de temas importantes entre ellos aspectos tributarios.

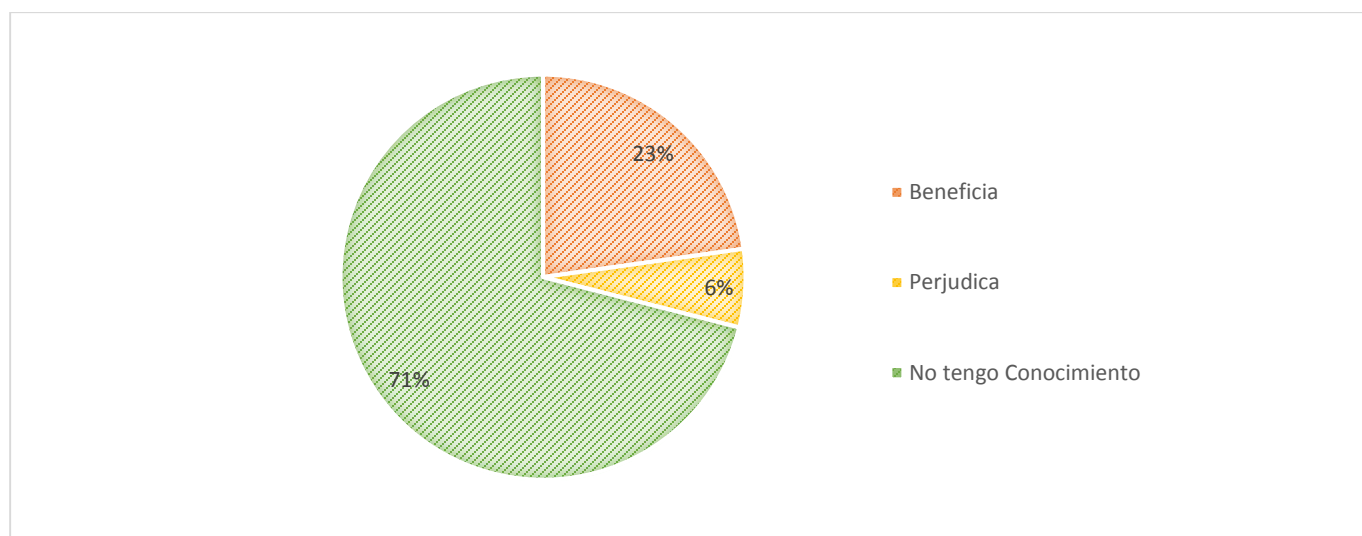


Figura 3. ¿De acuerdo a la última reforma tributaria las pymes tienen pagar IVA e ICE de manera semestral ya no mensual, esto perjudica, beneficia a los empresarios de este sector?

Del total de personas encuestadas un 87% manifestó no tener conocimientos sobre la tarifa única de 2% sobre el total de sus ingresos que deben pagar las pymes de acuerdo a la reforma tributaria actual, un 8% dijo que si tiene conocimientos un 5% que tal vez. Se identifica que las personas inmersas en las pymes no conocen las reformas tributarias, aquello puede incidir negativamente en su cultura tributaria, por falta de conocimientos en el tema, Plua-Parrales (2019) menciona que el desconocimiento de las leyes tributarias por ciudadanos y empresarios provoca que no tengan una adecuada cultura tributaria y no cumplan a tiempo con el pago de sus tributos.

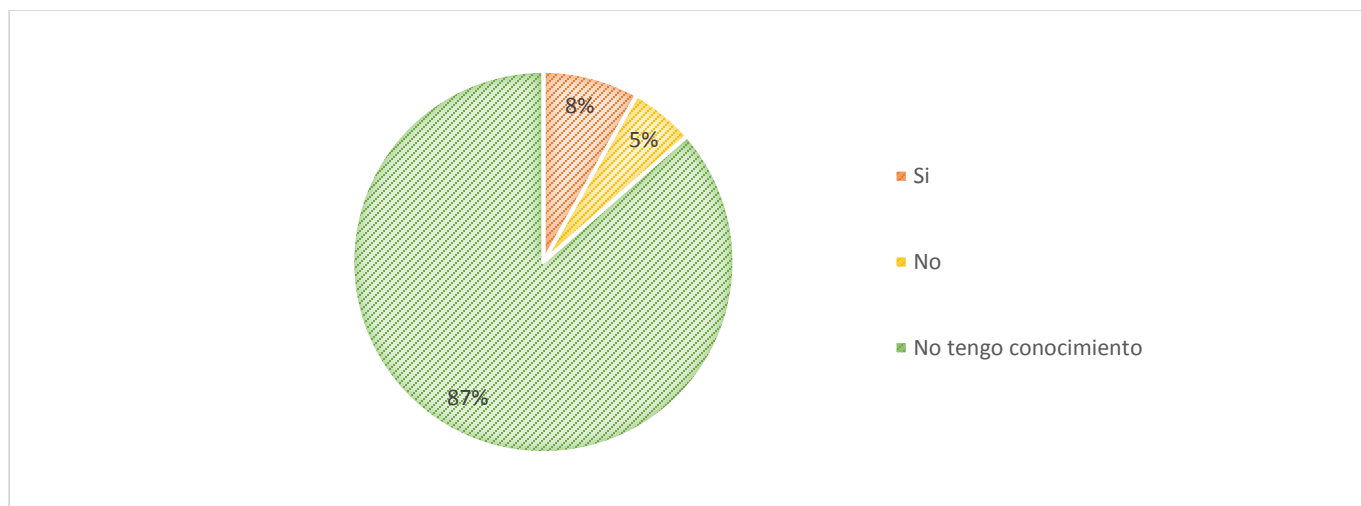


Figura 4. ¿Considera correcto que de acuerdo a las nuevas reformas tributarias se tendría que pagar una tarifa única de 2% sobre el total de sus ingresos y ya no tendrán que actuar como agentes de retención?

Se pudo conocer que el 78% de los encuestados no tienen conocimientos sobre el RICE un 11% dijo que si y no a la vez, es decir los encuestados no conocen ni dominan el tema abordado. Al interpretar los resultados obtenidos podemos observar que los ciudadanos encuestados no tienen conocimientos ni dominan el tema, lo que se relaciona con lo establecido por Maldonado et al., (2017) quien menciona que las personas inmersas en las pymes en ocasiones no diferencian entre el IVA y el ICE, algo similar opina Onofre et al., (2017) quien indica, que la falta de cultura tributaria, está en el desconocimiento de las leyes del país, las cuales tienen modificadas pero no son socializadas con la ciudadanía.

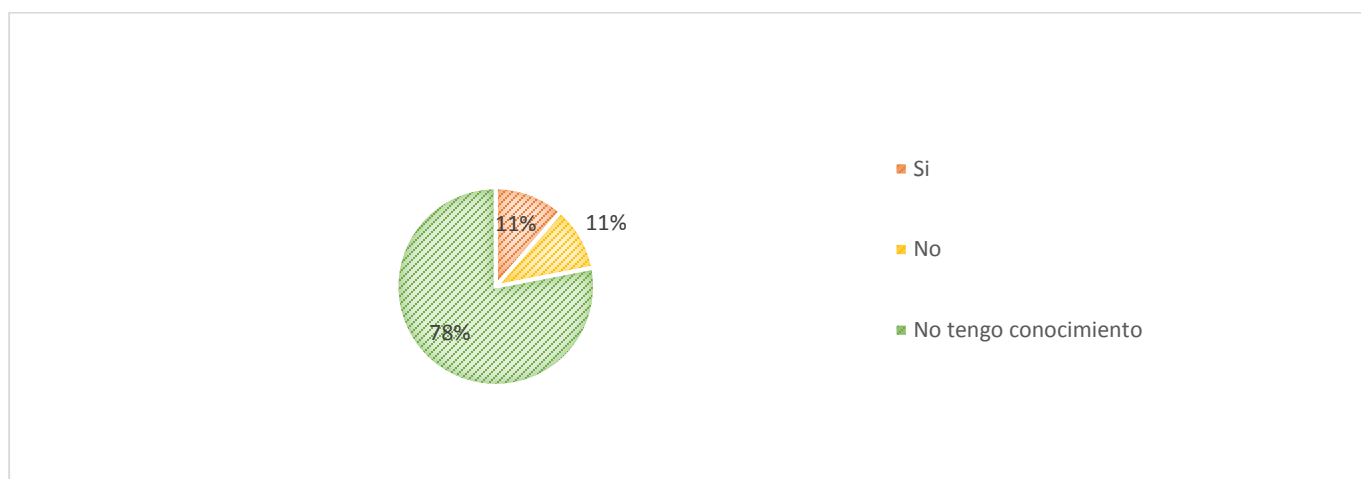


Figura 5. ¿Considera que el RISE ayuda a crear una cultura tributaria en su negocio?

Del total de encuestados un 70% manifiesta que los dueños de las pymes si cumplen con los pagos de tributos a tiempo, un 27% a veces y un 3% dijo no cumplir. Una vez obtenido los resultados se puede conocer que los propietarios de las pymes si pagan a tiempo sus responsabilidades tributarias, sin embargo hay un 27% que lo cumple a veces es decir aún hay un grupo que no es responsable, los hallazgos tiene similitud por lo establecido por Ortiz y Moreno (2018) quien manifiesta que aún existen un descuido por parte de empresarios en el pago a tiempo de sus responsabilidades tributarias, sin embargo por su parte Navas (2017) difiere con el autor mencionado, considera que se debe a la falta de asesoramiento de los profesionales contables hacia los dueños de las pymes de la zona 5.

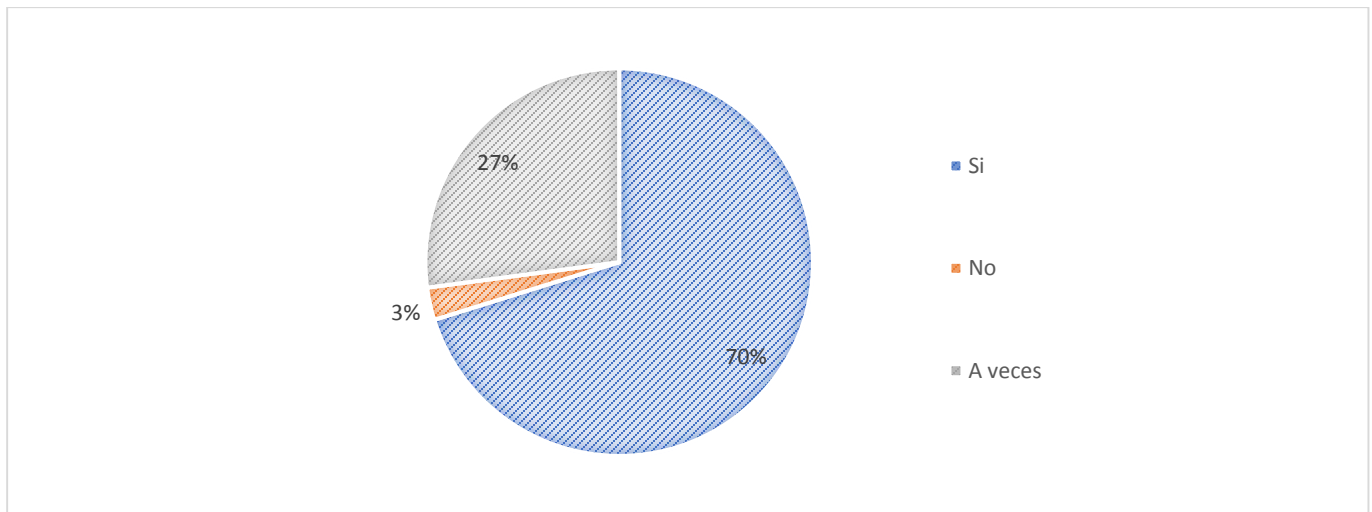


Figura 6. ¿En caso de ser propietario de pymes o colaborador de este sector considera que cumple con el pago a tiempo de cada una de sus obligaciones tributarias?

Del total de encuestados un 72% manifestó que nunca ha dejado de facturar por no pagar impuestos, mientras 16% dijo que casi siempre lo hace, un 8% a veces mientras un 4% siempre. De los resultados obtenidos se puede analizar que de acuerdo a la percepción de los encuestados si existe honestidad en cuanto a la emisión de facturas por parte de los dueños del pymes, sin embargo hay un porcentaje que aún no siempre declara ni entrega facturas a sus clientes, esto tiene similitud con los expresado por Quispe et al., (2017) quien menciona que aún existen ciertos empresarios, que no tienen ética que estafan al sujeto activo, no pagan a tiempo ni completo sus tributos, siendo una actitud no ética, que debería ser penada.

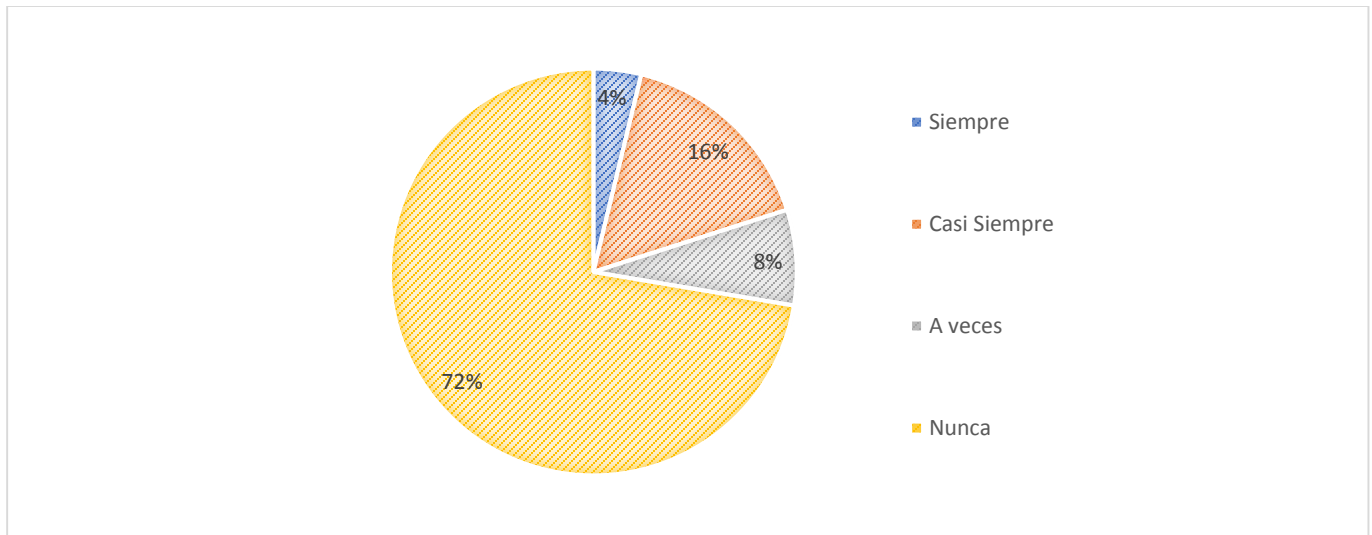


Figura 7. ¿En alguna ocasión no ha facturado todo lo que vende con el objetivo de no pagar impuestos?

Del total de encuestados un 71% considera que a veces existe poca ética tributaria por parte de las pymes de la zona 5, mientras un 14% dice que siempre existe ética, mientras un 9% dice que casi siempre y un 6% nunca. De los resultados obtenidos se desprende que un porcentaje mayor a la mitad de los encuestados considera que solo a veces se tienen ética tributaria el sector de las pymes en la zona 5 de planificación del Ecuador, lo que traduce que aún no existe una cultura tributaria arraigada donde se respeten los impuestos establecidos por el sujeto activo, los resultados tienen similitud con lo expresado por Maldonado (2017) quien considera que los empresarios siempre buscan su bienestar y ganar dinero más no cumplir a cabalidad con el fisco.

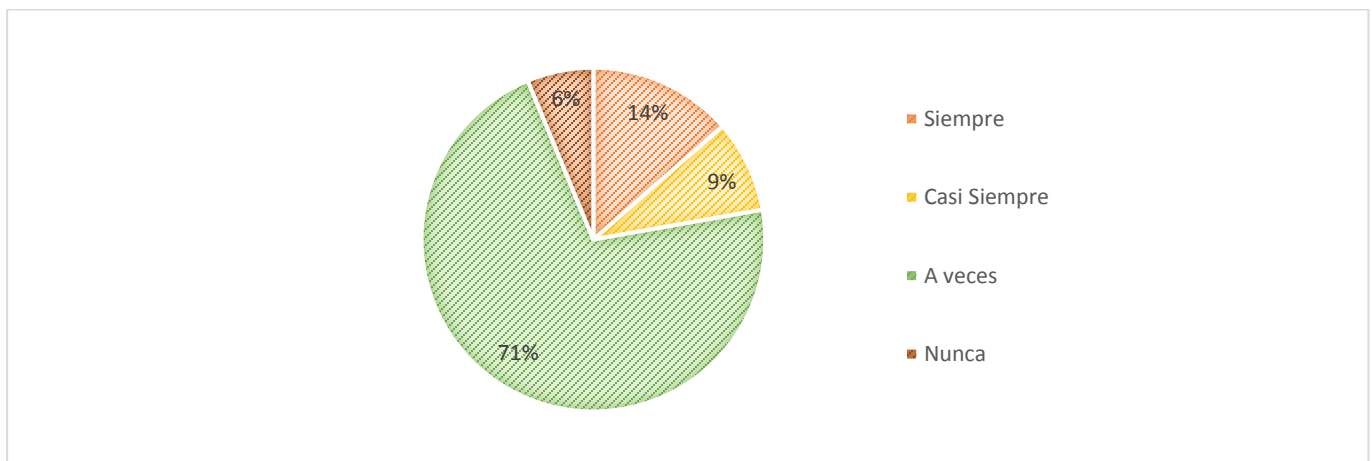


Figura 8. ¿En caso de ser empresario de pymes o colaborador cree usted que existe poca ética tributaria en este sector?

Del total de encuestado en relación a si los empresarios de las pymes de la zona 5 cumplen con la declaración real de sus ventas un 54% dijo que tal vez, mientras 24% dijo que no y un 22% dijo que sí. De acuerdo a los resultados Obtenidos se cree que no existe una declaración correcta por parte de los empresarios de las pymes en relación al valor que generan al momento que declaran el IVA o ICE, los resultados tienen relación con lo establecido por Montalván y Rosales (2020) quien considera que en la actualidad la falta ejecución de leyes por el órgano rector del sujeto activo del Ecuador hace que no cumplan con el pago de los impuestos de acuerdo a la actividad que generan, hay muchos empresarios que no declaran todo con el fin de evitar pagar menos impuestos de lo que en realidad corresponde en concordancia con su actividad.

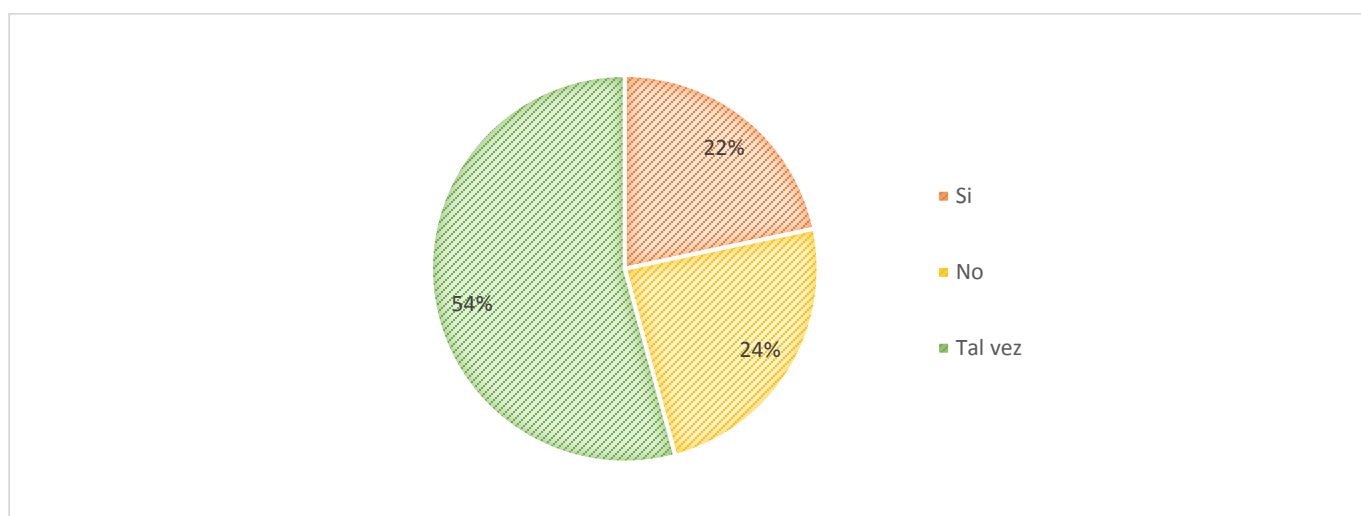


Figura 9. ¿Considera que dentro de la zona 5 existen pymes que tienen ingresos superiores a los que declaran en el SRI?

En relación a cultura tributaria de la zona 5 un 47% dice que es regular la cultura tributaria en esta zona, mientras un 42% dijo que es buena, un 6% excelente y un 5% dijo que es mala. De los resultados obtenidos se puede interpretar que existen opiniones muy divididas en cuanto a la percepción de los encuestados sobre la cultura tributaria de las pymes dentro de la zona 5 del Ecuador, se considera que aún no existe ética en cada uno de los empresarios dueños de las pymes.

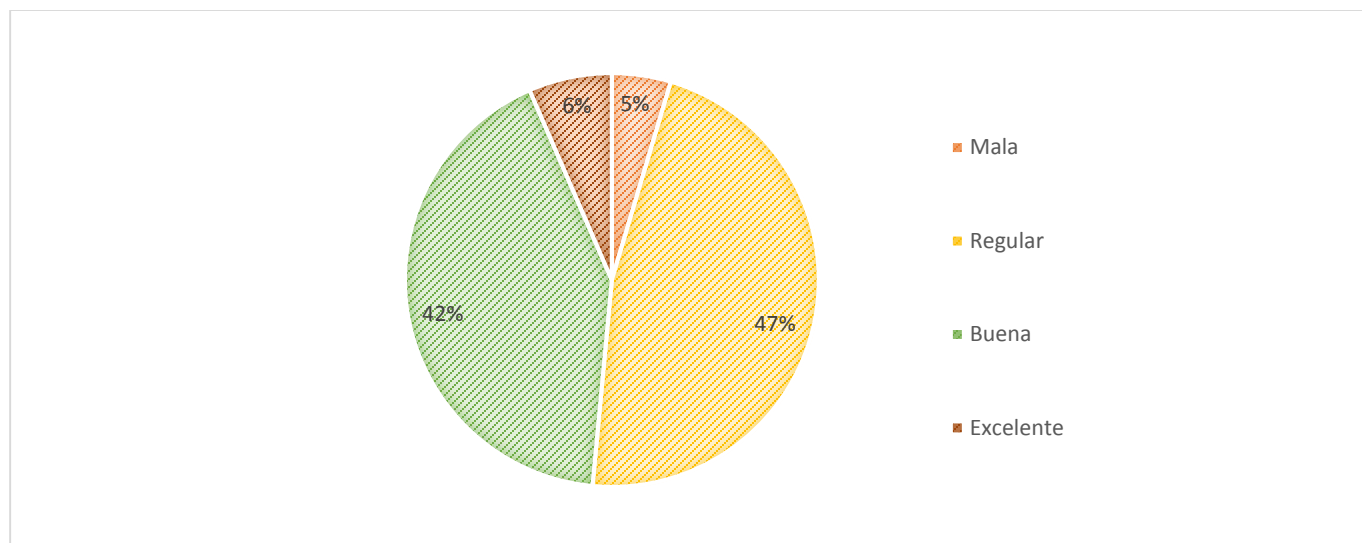


Figura 10. ¿En la actualidad como cree usted que es la cultura tributaria en el sector de las pymes en la zona 5?

Estrategias para lograr mayor ética en el pago de impuestos por dueños de pymes dentro la zona 5 del Ecuador: Una vez obtenidos los resultados de la investigación se conoció que aún existen opiniones muy divididas sobre la percepción de los ciudadanos inmersos en las pymes y la cultura tributaria de la zona 5, es importante destacar que la mayoría se inclina en que existe poca cultura tributaria dentro de esta zona de planificación del Ecuador.

Se cita a Haro (2019) quien considera que en todo el Ecuador existe poca ética tributaria debido a que no se fomenta la ética y además vivimos rodeados de corrupción lo que hace que los ciudadanos adquieran hábitos no correctos, pero sobre las pymes opina que es un sector el cual se mantiene, ya que la mayoría de la población busca negocios pequeños o de mediano tamaño para hacer sus compras, por su parte Baque (2020) considera que las pymes no tienen una cultura tributaria correcta por ende una de las soluciones es promover estrategias desde las leyes y la única forma es modificándolas haciéndolas más fuertes para que la ciudadanía se obligada a respetar las normas tributarias y a cancelar de acuerdo a la actividad que generen.

Sobre esto Siguenza (2020) considera que la mejor estrategia es fomentar desde las escuelas la ética tributaria para ir formando una nueva generación de personas que tenga una cultura ética y real sobre las obligaciones que tienen que pagar y acatar leyes, por su parte Ramírez (2020) difiere un poco el considera que se debe ser más severos cárcel y leyes fuertes para personas que no cumplan con las normas tributarias. Si nos referimos estrictamente a la zona 5, la estrategia más idónea es brindar y promover una cultura tributaria mediante talleres, clases o difusión de cumplimiento de leyes tributarias mediante redes sociales o reunión con cada uno de los empresarios dueños de las pymes y sus colaboradores.

Conclusiones

Para mejorar la cultura tributaria deben existir leyes que fomenten su cumplimiento, donde las personas jurídicas que no acaten, lo establecido sobre el pago de sus tributos y se observe irregularidades o que incumplan con pagos o declaraciones de acuerdo a los recursos generados en un periodo de tiempo sean sancionados, en la zona 5 la importancia de una cultura tributaria ayudaría que el sujeto activo recaude los recursos necesarios que permitirán una mejor distribución de servicios básicos para toda la ciudadanía.

Las leyes tributarias no perjudica a las pymes, los reglamentos son claros y han determinado el pago que deben realizar, es decir pagan de acuerdo a la cantidad de dinero que generen, no existen pagos excesivos, son de acuerdo a sus ingresos por lo que se cree que no se perjudica a nadie, más bien con las nuevas leyes tributarias se da la opción que los empresarios dedicados a este rubro ya no declaren el IVA e ICE mensualmente ahora lo harán de forma semestral dando tiempo para que el empresario ponga en orden sus asuntos y tengo tiempo para declarar, sin embargo, microempresarios, sobre este aspecto mencionaron que prefieren pagar de forma mensual debido a que semestralmente, desconocen el proceso, debido a que muchos no cuentan con personal contable.

Las encuestas fueron abordadas a 369 personas, se pudo conocer que existen opiniones divididas sobre cultura tributaria, un 54% de los encuestados considera que tal vez existen personal que declaran al SRI menos de los generan en sus actividades, así mismo un 72% cree no siempre existe ética por parte de las pymes en cuanto al pago de tributos, más sin embargo el 70% dice estar al día y cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias. Mientras un 47% calculo como regular la cultura tributaria en esta zona y un 42% cree que es buena, como se mencionó existen opiniones diversas sobre el tema más sin embargo más personas se inclinan a la falta de cultura tributaria en zona 5 de planificación del Ecuador.

Referencias

- Baque , E., Salazar , G., & Jaime , M. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. *Revista Avances*, 22(1), 51-63.
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., & Cruz-Morales, F. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617.
- Feria , H., Matilla , M., & Mantecón , S. (2020). La entrevista y la encuesta ¿ Métodos de ndagaciòn empírica? *Didasc@lia: Didáctica Y Educación*, 11(3), 62-79.
- Haro , F. A., Delgado, M. R., Guerrero , A., & Arias , I. P. (2019). Defraudación tributaria y su incidencia en la sociedad. *Ciencia Digital* , 3, 258-265.
- Jara , B., Peralta , F., & Pincay , D. (2019). Accountability, transparencia zona 5 del Ecuador: Caso dos entidades públicas del cantòn Milagros. *Revista 593 Digital Publisher CEIT*.

- Maldonado, M. B., Largo, N., Torres, D., & Moreno, J. (2017). Cultura Tributaria de las Mipynes y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. *Revista sur academi*, 4(8), 43-50.
- Mayorga-Morales, T. P., Campos-LLerena, L. P., Arguello-Guadalupe, C. S., & Villacis-Uvidia, J. F. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 18(5), 30-40.
- Montalván Criollo, C. A., & Rosales Troya, E. A. (2020). Análisis de las reformas tributarias del sector productores e importadores de licores en Cuenca, periodo 2017-2018, caso Azende. Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias de la Administración, Cuenca-Ecuador.
- Navas, W. H. (2017). Investigación e innovación, factores de crecimiento en las PYMES. *Revista Publicando*, 12(2), 254-268.
- Narváez Villacres, K. G., & Campuzano Vásquez, J. A. (2020). Reformas económicas y su incidencia en el crecimiento del Ecuador, periodo 1980- 2017. *Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4(18).
- Onofre, R. F., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Revista Científica Dominio de las ciencias*, 3(3), 45-68.
- Ortiz, S., & Moreno, K. A. (2018). Perspectiva de la normativa adecuada a las pequeñas y medianas familiares industriales. *Revista Científico-Académica Multidisciplinaria*.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
- Peña Camacho, V. N. (2020). Efectos de elisión tributaria del crédito externo de los bancos privados periodo 2014-2018. (Tesis de Pregrado), Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador.
- Plua-Parrales, N. V. (2019). Análisis evolutivo de las reformas tributarias en el Ecuador, un estudio del 2010 al 2019. *Revista Científica Dominio de las ciencias*, 5(2), 268-281.
- Quispe, G., Arellano, O., Rodríguez, E., Negrete, O., & Vélez, K. (2019). Tax reforms in Ecuador. Analysis of the period 1492 to 2015. *Magazine Space*, 40(13), 21.
- Quispe, A., Padilla, M., Telot, J., & Nogueira, D. (2017). Tecnologías de información y comunicación en la gestión empresarial de pymes. *Revista Ingeniería Industrial*, XXXVIII(1), 81-92.
- Ramírez, A., Berrones, A., & Ramírez, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Revista Científico-Académica Multidisciplinaria*.
- Servicio de Rentas Internas. (2020). Nuevo espacio del SRI para conocer temas tributarios. Obtenido de SRI : <https://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle-noticias?idnoticia=760&marquesina=1>
- Siguenza, S., Sandoval, K., Giron, A., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). La política fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. *Revista Espacios*, 41(47), 161-175.